



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO  
SANTA MARIA DE HUACHIPA  
PATRIMONIO ECOLÓGICO DE LIMA

ACUERDO DE CONCEJO N° 038 - 19 MCPSMH.-

C.P. Santa María de Huachipa, 26 AGO. 2019

**VISTO:** en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha 26 de Agosto del 2019, el Documento N° 1384-19 de fecha 04 de Junio del 2019, que contiene el Oficio N° 111-2019-DIE N° 0033 "VEB"-UGEL N° 06, de fecha 04 de Junio del 2019, Informe N° 135-2019/SGPPCI/MCPSMH de fecha 22 de Agosto del 2019; el Informe N° 254-2019-SGLCP/MCPSMH de fecha 22 de Agosto del 2019 y el Informe N° 220-2019-GAJ/MCPSMH, de fecha 22 de Agosto del 2019; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al art. 194° de la Constitución Política del Estado modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con los artículos II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, que señala "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia

Que la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 41° prescribe que "Los Acuerdos en decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de intereses público, vecinal o institucional que expresa la voluntad del órgano del gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional", asimismo el artículo 9° inciso 8 señala que "corresponde al Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos".

Que, el numeral 25 del artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades faculta al Concejo Municipal aprobar la donación de bienes muebles o inmuebles de la Municipalidad a favor de entidades públicas o privadas sin fines de lucro;

Que, mediante Oficio N° 111-2019-DIE N° 0033 "VEB"-UGEL N° 06, de fecha 04 de Junio del 2019; la Directora (e) Lic. Margarita Reyna CAMACHO PEREZ; de la Institución Educativa N° 0033 Virgilio Espinoza Barrios; solicita la DONACION de 20 Computadoras para La Sala de Computo que servirán para la formación de cerca de mil estudiantes que alberga la Institución Educativa.

Que, mediante Informe N° 135-2019/SGPPCI/MCPSMH de fecha 22 de Agosto del 2019, el Sub Gerente de Planificación; Presupuesto y Cooperación Internacional, manifiesta que solo Contamos con DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL para la Donación de 10 Equipos de Cómputo para la Institución Educativa N° 0033-Virgilio Espinoza Barrios"

Que, mediante Informe N° 254-2019-SGLCP/MCPSMH de fecha 22 de Agosto del 2019; el Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial, manifiesta que se realizó el Estudio de Mercado de 10 Computadoras de Escritorio completas y remite las Cotizaciones respectivas para la Donación de 10 Equipos de Cómputo para la Institución Educativa N° 0033-Virgilio Espinoza Barrios"

Av. Los Canarias MZ. "O 2" Lt. 5 El Club – Huachipa Telf.: 371-0615 Telefax: 371-1948

Pagina Web: www.munihuachipa.gob.pe





**MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO  
SANTA MARIA DE HUACHIPA  
PATRIMONIO ECOLÓGICO DE LIMA**

Que, mediante Informe N° 220-2019-GAJ/MCPSMH, de fecha 22 de Agosto del 2019, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina favorablemente el pedido de para la Donación de 10 Equipos de Cómputo para la Institución Educativa N° 0033-Virgilio Espinoza Barrios”

De conformidad a lo señalado en el art. 20° numeral 3) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta y con la aprobación por **UNANIMIDAD** de los señores regidores.

**SE ACUERDA:**

**Artículo Primero.- APROBAR LA DONACION de DIEZ EQUIPOS DE CÓMPUTO** para la Sala de Compu de la Institución Educativa N° 0033-Virgilio Espinoza Barrios” que servirán para la formación de cerca de mil estudiantes que alberga la Institución Educativa

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Logística y Control, Patrimonial y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acuerdo en lo que a cada una corresponde según sus atribuciones.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARQUIVESE.**

  
Municipalidad CP  
Santa María de Huachipa  
.....  
LORGIO DAVID FRANCIA CARLOS  
SECRETARIO GENERAL

  
Municipalidad CP  
Santa María de Huachipa  
.....  
ROGELIO RUIZ PORTOCARRERO  
Alcalde